

MUNICIPIO E

Acta N° 73

14/12/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concert.), Susana Camarán y Eduardo Correa (FA).
Concejales Suplentes: Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:46 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta N° 72 se aprueba próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 08/12 al 14/12.

- Vecinos:

- Nos visitan Joaquín, Sofía, María Noel y Diego, quienes están utilizando el local al lado del puesto de frutas y verduras "El Tomatito Alegre", son parte de una organización barrial "La Bombonera", desde el año 2009 que están en el barrio.

La organización nació en el asentamiento de la zona y desde el año 2013 que están usando ese local.

Se enteraron que hay una demolición para ese lugar ya que se encuentra invadiendo espacio público.

Ellos han ido acondicionando el lugar.

Se presentaron en el CCZ N° 6 llevando documentación de lo que ellos hacen.

En ese mismo lugar hace mucho tiempo funcionó un boliche y eso fue algo malo para el barrio, ahora son todos vecinos del barrio.

Les preocupa lo que va a pasar con el local.

Es un barrio bastante venido abajo.

Con este proyecto que ellos tienen intentan mejorar y ayudar a los jóvenes del barrio.

Solicitan poder seguir usando ese lugar o sino poder utilizar otro local.

Francisco Platero: los entiende, pero hay un tema que es importante, hay un pedido de desalojo para ese lugar, que se ha estudiado en el Gobierno Municipal, esto nace mal, ocupan un lugar que no pueden estar.

Solicitan que se frene el desalojo.

En caso que los dejen seguir usando el lugar no tendrían inconveniente en firmar un convenio.

Susana Camarán: propone pedir el expediente, estudiarlo y que presenten una propuesta para hacer uso del local.

Funcionan en días y horarios que ellos coordinan, generalmente los fines de semana.

- Previos:

- Susana Camarán: quedó pendiente un informe presupuestal, lo que mando por correo, asume que es eso, pero el mail que mando no tenia montos.

Es el informe presupuestal que pidió que le llevaran la semana pasada en la asunción de los Concejales Vecinales.

Solicita un Estado Presupuestal total del Municipio.

Francisco Platero: las cifras van variando, nos queda cerca de \$ 1.000.000.

Pedir a Elena Colman que lo saque y hacerlo llegar a Susana Camarán.

- Eduardo Correa: quiere saber si se compraron los materiales para la huerta comunitaria. No sabemos, averiguamos si se hizo la compra.

- Susana Camarán: envió un correo que asume que lo que entregó es la respuesta.

Francisco Platero: lo que entregó es la respuesta de un pedido de informe de Diana Spatakis con relación a la deuda del local de "Los Tronquitos".

Susana Camarán: lee mails que envió con relación al local de Los Tronquitos.

- Francisco Platero: lee nota enviada por vecinos.

Hoy vinieron a verlo 3 personas en representación de 50 vendedores ambulantes, quieren ubicarse en la Avda. 8 de Octubre desde el 15/12 al 06/01, ellos ya están inscriptos en la feria Vía Blanca, pero expresan que no pueden ganar suficiente dinero con un día solo.

Quieren ponerse en donde los vendedores de los locales no sacan sus mercaderías a la vereda.

Elsa Díaz: la prioridad la tiene la Comisión de 8 de Octubre.

Eduardo Correa: están funcionando muchos las ferias especiales, esto puntualmente que piden ellos no le parece bueno.

No autorizar, se aprueba por unanimidad, no es pertinente, tendrían que ver de sumarse a la feria que ya existen.

- Francisco Platero: vinieron unos vecinos de EE 71 y solicitaron muchas cosas para la zona de Malvín Norte.

Hablo con el Jefe Operativo para ver si se puede hacer por única vez la limpieza del predio de la UDELAR.

Diego Murara: eso no le corresponde a la UDELAR? Podemos intimarlo a que lo hagn ellos.

Francisco Platero: lo vamos a hacer por única vez y pedimos el permiso a la Udelar.

Susana Camarán: ya que lo vamos a hacer podríamos limpiar también la cañada.

Se aprueba por unanimidad realizar la limpieza.

- Agenda Municipal de Cultura – OPP, Fondo Concursable.

Se extendió el plazo hasta el 19/12/2016.

Se aprueba por unanimidad el proyecto de la Agenda Municipal de Cultura del Municipio E a presentar en la OPP por el Fondo Concursable.

La Concejala Municipal Susana Camarán se retira de sala quedando en su lugar la Concejala Municipal Elsa Díaz

Asuntos entrados:

- Exp. N° 2016-0016-98-000470: Solicitud de repintado de ciclovía de Máximo Tajés.

Solicitud del Concejala Municipal Diego Murara.

Se lee informe.

Tomado conocimiento, se archivan las presentes actuaciones.

Se aprueba por unanimidad.

Francisco Platero: cuando se haga la bici senda, el Gobierno Municipal puede exigir eliminar la ciclo vía para que no haya bici senda y ciclo vía.

- Exp. N° 2016-9674-98-000054: Consulta a la Arq. por denuncia planteadas en vivienda de realojo de Zum Felde.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira.

Remitir al Servicio de Tierras y Viviendas.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-9592-98-000033: Viabilidad de Uso, fábrica de pastas, Pedro Cosio N° 2310.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por unanimidad.

Remitir al Servicio Contralor de la Edificación – Locales.

- Exp. N° 2016-4112-98-000903: Viabilidad de Uso, oficina administrativa, Solferino N° 4096, se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por unanimidad.

Remitir al Servicio Contralor de la Edificación – Locales.

- Exp. N° 2016-3290-98-000620: Subrogación de la Directora interina del CCZ N° 8, Cristina Ramos a la funcionaria Beatriz Dellavalle.

Se lee nota de la Directora.

Se aprueba lo solicitado.

Pase al Acuerdo para el dictado de la resolución correspondiente.

Retorna la Concejala Municipal Susana Camarán.

- Exp. N° 2016-3270-98-000343: Solicitud de local Cooperativa Social Arroyo Malvín, se lee informe de a Directora del CCZ N° 6 y de la As. Soc. Lucía Baubet.

Francisco Platero: el viernes pasado fue a ver el lugar, se encontró con ellos, no hay ningún inconveniente en poner un locker para que guarden su ropa y mochilas.

Ellos están de acuerdo.

Podríamos donar a la cooperativa el mueble, con candado para que guarden sus pertenencias.

Susana Camarán: el Centro de Referencia Barrial Boix y Merino no es un local para lo que ellos piden, nosotros vimos la semana pasada con Martha Gutierrez, la necesidad que tenemos para hacer proyectos y actividades para ese local.

La sala de arriba en algún momento se uso para dar clases y ellos van a usar ese local para bañarse y cambiarse.

El centro tiene que tener otro uso.

Propongo que lo usen hasta el 31 de enero y mientras tomarnos el tiempo para buscar un lugar más adecuado.

Francisco Platero: aceptamos que usen el centro de Referencia Barrial Boix y Merino hasta el 31/01/17, luego realizar una limpieza importante y en ese plazo vamos a hacer lo posible para encontrar una solución.

Se aprueba por unanimidad.

- Exp. N° 2016-2000-98-000010: Falta de conexión al conector.

Ya lo habíamos visto el día 18/08/15.

Se lee informe de Judiciales Fiscales – Dr. Ariel Gerona.

El padrón no tienen información registral de los propietarios.

Siendo las 20:52 hs. Se retira el Concejala Municipal Diego Murara, quedando un quórum de 4 votos.-

Susana Camarán: propone pasar al Dr. Leandro Gómez para que nos de una solución al

problema.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-3270-98-000407: Solicitud del Molino de Galgo – Zíngaros.

Se lee la nota presentada por el Sr. Ariel “Pinocho” Sosa.

Se lee informe de la Directora del CCZ N° 6.

Se aprueba por 4 en 4 votos lo informado por la Directora Sonia Santos.

Notificar al interesado.

- Exp. N° 2016-1235-98-000062: Riesgo de caída de toldo hacia la vía pública.

Se lee informe de la Arq. Mónica Suárez, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-1096-98-000002: Solicitud de Club de Leones de colocar letra L en algún lugar del Municipio.

Se lee informe de Mariana Pereira sobre las rampas que harían como contrapartida.

Susana Camarán: faltaría una rampa, como cruza Ciudad de París hacia Pablo Podestá.

Se acepta la donación del Club de Leones.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-0016-98-000477: Solicitud de aval para escenario de Carnaval del Club Malvín.

Se lee nota presentada.

Susana Camarán: propone pasar al Concejo Vecinal N° 7 para que nos digan que pedirle como contrapartidas.

No usar la plaza de enfrente para estacionar vehículos.

Enviar mail al representante del Concejo Vecinal y lo vemos la próxima sesión.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-0016-98-000337: Problema en la calle auxiliar de Avda. Italia entre Santa Mónica y Giribaldi Oddo.

Se lee informe del Ayudante Tecnológico Eduardo Tropiane, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- Exp. N° 2016-0016-98-000053: Centro Educativo El Coyote – materiales, que van a donar el Club de leones.

Se lee nota del Club de Leones ofreciendo los materiales.

Aceptar la donación.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 08/12/2016 al 14/12/2016:

Resolución 312/16/0116, Expediente 2016-5210-98-000149.

Adjudicar a la firma Bloomy S.A., la Licitación N° 316892/1 para la adquisición de un automóvil y un mini bus con destino al Municipio E, por un monto de U\$S 39.200,00.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 313/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000263.

Aplicar una multa de U.R. 10 al Sr. Luis Braulio Améndola Siqueira, responsable de la vereda frente a su propiedad en la calle Samuel Blixen N° 4186 Bis, por no reconstruir la misma.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 314/16/0116, Expediente 2016-7808-98-000004.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la Sra. Solange Ravier, responsable de la vereda frente a su propiedad en la calle Dalmiro Costa N° 4189, por no reparar la misma.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 315/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000117.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la Sra. Valera Beatriz Bagattini Martínez y Sr. Martín Andrés Albanel Errea, responsables de la vereda frente a su propiedad en la calle Verdi

Nº 4572, por falta de reconstrucción de la misma.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 316/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000139.

Aplicar una multa de U.R. 22 a la firma Fabrix S.A., destinada a venta de productos congelados, ubicada en la Avda. Italia Nº 4452, por falta de habilitación de Locales Comerciales – 2ª reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 317/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000096.

Aplicar una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Santiago Walter Pereira Marín y Víctor Hebert San Martín, destinada a venta de frutas y verduras, ubicada en la calle Colombes Nº 1438, por falta de habilitación de Microempresa.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Susana Camarán se abstiene).

Resolución 318/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000496.

Reiterar el gasto de \$ 1.851, 96 a la firma Herracor S.A., informando que la observación surge por imputación al déficit, el día 14/10/16 el derivado fue cubierto y tiene saldo positivo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 319/16/0116, Expediente 2016-1628-98-000219.

Reiterar el gasto de \$ 76 a A.N.C.A.P., informando que la observación surge por imputación al ejercicio 2016 de facturas paramétricas presentadas en el año 2015.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 320/16/0116, Expediente 2016-1094-98-000004.

Ampliar en un 20 % (400 horas) el arrendamiento de maquina chipeadora, por un valor de \$ 1.012.112 a la firma Rial S.A.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 321/16/0116, Expediente 2016-1628-98-000243.

Reiterar el gasto de \$ 2.013 a la firma Ramala S.A., por imputación al déficit, informando que el derivado se encuentra con saldo positivo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 10 (diez) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Susana Camarán.

Varios:

- Susana Camarán: limpieza en terreno en Mataojo y Mallorca, hizo la propuesta con respecto a la limpieza de la cañada de Mataojo hacia Aquiles Lanza por Las Goitis, que se incluya en ese trabajo.

Siendo las 21:28 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 21 de diciembre de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.